

# POWENCIA SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y FUTURO DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACION

## PROFESIONAL Y TECNICAS DE GRADO MEDIO

Mejor que exponer ideas propias sobre la enseñanza profesional y técnica, considero de mayor exactitud los datos que se obtiene del texto del Plan de Desarrollo Económico y Social aprobado por Ley 194/1.963 de 28 de Diciembre de 1.963

En el mencionado texto quedan perfectamente definidas las enseñanzas que nos interesan, estado en que se encuentran, necesidades presentes y futuras y plan a seguir para lograr los objetivos fijados y si bien allí se estudió el problema bajo el punto de vista nacional, aquí procuremos exponer, centrado exclusivamente a la región asturiana o para ser más exacto, a Gijón.

La educación es un factor condicionado por la vida económica y condicionante de ella. La "cantidad" de educación que se puede impartir depende del volumen de recursos con que cuenta el país, y a su vez este volumen, es decir, la mayor o menos prosperidad económica de una sociedad, está determinado por el grado de educación alcanzado por la misma.

Su carácter productivo se refleja al medir el crecimiento material de algunos países en determinadas épocas y comprobar que una parte de este crecimiento se debe a un factor que podría llamarse de "organización" y que, a fin de cuentas, está predeterminado por el grado de educación.

Por otro lado, no solamente son productivas las enseñanzas dedicadas directamente a la formación de profesionales para la agricultura, la industria y los servicios, sino todas en general.

Ahora bien, dada la limitación de los recursos disponibles, es preciso establecer prioridades y atender preferentemente las más adecuadas para favorecer el desarrollo económico.

La programación de las necesidades escolares puede hacerse atendiendo a dos tipos de objetivos: sociales y económicos. Hay niveles educacionales que necesariamente se han de atender por motivos de tipo social. El objetivo económico que generalmente se fija al programar la educación es el atender a las necesidades de mano de obra que vaya a requerir el país; dar a las fuerzas producti-

vas aquella preparación idónea que van a precisar para el desempeño de su misión. El desarrollo previsto en las diferentes ramas de la agricultura, la industria y los servicios exige un aumento, en cantidad y en calidad, de la mano de obra existente. El plan de educación debe proporcionar esa cualificación precisa para que no se produzca ningún estrangulamiento por falta de personal preparado.

Sin embargo, dentro del propio sistema educacional hay que procurar que este tenga un desarrollo armónico y equilibrado, de forma que las necesidades de alumnos en el nivel superior determinen, como exigencias mínimas, la matrícula en el nivel medio, y éste a su vez fijará las necesidades, también mínimas, de las enseñanzas inferiores.

Las características específicas de la educación obligan a que su planeamiento sea a largo plazo. La formación de un universitario o de un técnico superior requiere, como mínimo, dieciséis años, de estudios; para formar a un técnico de grado medio se necesitan once o doce años, y, en general, se precisa un número bastante elevado de años para que surtan efecto las reformas que se introduzcan en el sistema educativo.

La necesidad de lograr la máxima utilización de las inversiones en instalaciones ya hechas o que se hagan conforme al Plan, obligarán, junto con las lógicas exigencias normales, derivadas del aumento de puestos de estudio, a realizar importantes gastos en personal y funcionamiento, ya que todos estos gastos y los de conservación aumentan paralelos a las inversiones.

Para el futuro es conveniente planificar la educación a largo plazo y fijar una serie de etapas intermedias que pueden ir acordándose a la situación deseable y que se ajusten a los sucesivos planes de desarrollo que se vayan elaborando. De esta forma se podrá adoptar al sistema escolar a la forma más idónea para servir las necesidades económicas del país, sin que ello suponga menosprecio de los demás fines que la educación ha de cumplir.

El Plan no trata de absorber para el Estado todo el futuro desarrollo de la educación; por el contrario, en él se prevé el coordinado esfuerzo de las iniciativas estatales y no estatales para alcanzar los objetivos propuestos. En el Programa de Inversiones Públicas se consignan importantes cantidades con las que el Estado subvencionará al sector privado para estimularle en la creación de nuevos puestos de estudio.

- a) Falta de Centros. Solo están escolarizados 100.000 alumnos.
- b) Falta de residencias e internados anexos que permitan aprovechar al máximo la capacidad de los Centros.
- c) Abandono prematuro de los estudios. Tan pronto tienen los alumnos alguna formación obtienen plaza en empresas industriales.

La mano de obra especializada incide poderosamente en el desarrollo industrial y económico de un país. La carencia de especialistas provoca colapsos y encarece los procesos de producción.

Por ello resulta de interés la extensión y mejora de las enseñanzas - que conduzcan a su formación.

La formación profesional en España es deficiente. Mientras en todos los países de la O.C.D.E. el número de alumnos de formación profesional es unas ocho veces superior a de universitarios o de escuelas técnicas de grado superior en España es más alto el número de alumnos de Enseñanza Superior que el de alumnos de formación profesional.

En la actualidad hay en nuestros centros docentes (estatales y no estatales) 74.000 alumnos de formación profesional industrial y unos 27.500 en institutos laborales. Dado el número de estudiantes de grado superior 81.000 para guardar la misma proporción que en los citados países, el número de alumnos en los centros de formación profesional debería ser de 650.000.--

Para destacar el déficit existente de mano de obra cualificada, baste decir que en el curso 1.961-62 se han concedido 6.892 títulos de oficial y 1.350 de maestros industriales, es decir un total de 8.242 títulos de obreros especialistas, mientras que los datos de la Organización Sindical indican que la industria nacional requiere una incorporación mínima anual de 60.000.

Datos de Matricula en la Escuela de Maestria Industrial de Gijón y los - datos expuestos anteriormente nos permitirán fijar nuestras propias necesidades.

<u>CURSO ACADÉMICO</u>	<u>NÚM. ALUMNOS MATRICULADOS</u>	<u>CURSO</u>	<u>A. MATRICULADOS:</u>
1.950 - 1.951	242	1.954-1.955	344
1.951 - 1.952	255	1.955-1.956	413
1.952 - 1.953	287	1.956-1.957	456
1.953 - 1.954	298	1.957-1.958	472

1.958 - 1.959	532
1.959 - 1.960	553
1.960 - 1.961	584
1.961 - 1.962	586
1.962 - 1.963	572
1.963 - 1.964	752

Se observa un crecimiento de los alumnos de año en año, sintoma éste del interés demostrado por la juventud de alcanzar los puestos de trabajo en la industria no solo con el trabajo manual sino con el estudio y el trabajo manual, bien sea en la propia industria o en los talleres y laboratorios de la Escuela.

La relación entre los titulados necesarios y los que actualmente salen de todas las Escuelas de España es de 7,27 lo cual quiere decir, que si no se aumentan centros o se amplian los existentes a este Centro de Gijón le correspondería atender a 6.000 alumnos, cosa de todo punto imposible; pero si puede pensarse, con bastante justificación, que la Escuela de Maestría de Gijón le corresponderá en un futuro próximo atender la enseñanza, como mínimo de 1.500 alumnos, para poder contribuir en proporción adecuada a las necesidades del país, centradas en la región asturiana.

Esto crea automáticamente, con las instalaciones actuales, conjuntas de Peritos y Maestría, un problema serio de falta de instalaciones adecuadas, problema éste que es preciso solucionar a la mayor brevedad posible, y que ya ha sido planteado ante la Dirección General de Enseñanza Laboral habiéndose concedido por el Ilustre Ayuntamiento de Gijón unos terrenos de 16.000 metros cuadrados de superficie para la instalación de este centro tan necesario que sea capaz de albergar en condiciones óptimas los 1.500 alumnos antes aludidos.

Los problemas de la enseñanza laboral no admiten demora y deben solucionarse en forma pareja al crecimiento industrial, crecimiento que afortunadamente es asombroso y rápido.

Planteado el problema de la enseñanza laboral el paso siguiente corresponde a la Enseñanza Técnica en su grado medio y sobre esta enseñanza el texto del Plan de Desarrollo dice lo siguiente:

Está generalmente aceptado que el número de técnicos actúa de manera directa y decisiva en el nivel económico de un país. Esto obliga a adoptar, con toda urgencia y decisión, medidas legislativas y de financiación dirigidas a lograr un número mayor de ingenieros y técnicos de grado medio.

Las previsiones de financiación deben hacer posible la rápida obtención

de un mínimo de 9.000 nuevos puestos de estudios de ingenieros de nivel universitario y 6.000 nuevos puestos de estudio de técnicos de grado medio, que permitan la existencia en España para 1.970 de 26.000 técnicos de grado superior y de 53.400 técnicos de grado medio.

Los datos de alumnos en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Gijón son los siguientes:

<u>CURSO ACADÉMICO</u>	<u>NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS</u>
1.950 - 1.951	369
1.951 - 1.952	380
1.952 - 1.953	409
1.953 - 1.954	523
1.954 - 1.955	570
1.955 - 1.956	583
1.956 - 1.957	608
1.957 - 1.958	645
1.958 - 1.959	846
1.959 - 1.960	890
1.960 - 1.961	900
1.961 - 1.962	909
1.962 - 1.963	975
1.963 - 1.964	1.061

Si el crecimiento de matrícula sigue en la forma reseñada desde el curso 1.950-1.951 al curso actual 1.963-1.964 quiere ello decir que en breve, dentro de cuatro años, las instalaciones de la Escuela habrán llegado a su capacidad máxima y forzosamente será preciso estudiar ya la forma de la ampliación necesaria para atender en forma conveniente y satisfactoria la enseñanza de este grado de técnicos, ampliación que fundamentalmente debe estar orientada hacia los talleres y laboratorios, dependencias estas en las que siempre se agudizan las deficiencias, al ser instalaciones relativamente reducidas por su elevado costo de instalación y sostenimiento:

Como resumen de todo cuanto antecede se puede decir que Gijón precisa para poder abastecer a la industria, del personal necesario preparado convenientemente, los siguientes centros docentes:

Cuatro centros de INICIACION PROFESIONAL, distribuidos en tal forma que resulte de fácil acceso para todos los jóvenes de la ciudad que comprendidos entre las edades de 12 a 14 años puedan ya formarse inicialmente en el oficio de su preferencia. La capacidad de estos centros podría estimarse en 400 alumnos.

Una escuela de MAESTRIA INDUSTRIAL, capaz para 1.500 alumnos en la cual se pudiesen dar las enseñanzas de oficialía y maestría industrial en las ramas y espe

cialidades que la industria precisa. En este centro debe estudiarse - las enseñanzas propias para la mujer con el fin de preparar este po - tencial humano en los puestos de trabajo característicos y propios - del sexo que cada día están más solicitados en la industria.

Ampliación de la actual ESCUELA TECNICA DE PERITOS INDUSTRIALES, espe - cialmente en talleres y laboratorios para que resulte adecuada a 1500 alumnos en las especialidades de Eléctricos, Mecánicos y Metalúrgicos.

Aunque se trata de un plan muy ambicioso es de esperar que - para obtener el progreso industrial que se desea las autoridades co - rrespondientes pondrán el máximo interés en su logro.

Gijón, 28 de Julio del 1964

CONCLUSIONES A LA PONENCIA SOBRE FORMACION PROFESIONAL

=====

DEL CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE GIJON

=====

- 1ª.- Creación de una Escuela de Maestría Industrial para una capacidad de 1.500 alumnos donde se puedan compartir enseñanzas profesional propias de los sexos masculino y femenino.
- 2ª.- Creación de tres centros de Iniciación Profesional capaz para 100 alumnos cada uno ubicados en los puntos clave de la Ciudad.
- 3ª.- Creación de tres guarderías infantiles situadas en La Calzada, Natahoyo y El Llano, capaces para 40 plazas cada una.
- 4ª.- Creación de Centros para atender las enseñanzas mineras, marítima y pesquera.
- 5ª.- Establecer en la Universidad Laboral las Enseñanzas del Bachillerato Superior.
- 6ª.- Iniciar las enseñanzas correspondientes a la industria láctea, -- utilizando la Granja instalada en la Universidad Laboral.

-----